

RESOLUCIÓN No. 024
13 de julio de 2024

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 018 del 13 de junio de 2024, "Por medio de la cual se reglamentó el procedimiento para la realización de las convenciones ordinarias municipales virtuales, inscripción de planchas y votación del Partido Centro Democrático, y se dictan otras disposiciones"

EL DIRECTOR DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las establecidas en el Artículo 42, numeral 5, 6, 15 y subsiguientes.

CONSIDERANDO:

Que la resolución No. 018 del 13 de junio de 2024, en el artículo décimo quinto – Agenda de la Convención dispone "(...) Las convenciones ordinarias municipales tendrán como mínimo, orden del día: 1) 8 am - 09.00 pm: Trasmisión de la Instalación por Facebook live, YouTube o Plataforma Teams. 2) 09.00 a.m.: Inicio de las convenciones ordinarias municipales por la plataforma TEAMS, reuniones individuales por circunscripción. 3) 09.00 a.m. – 4:30 p.m.: **Habilitación del proceso de votación para la escogencia de las planchas para integrar las direcciones municipales de cada municipio. (...)**".

Que debido al alto número de ciudadanos que se encuentran acreditados para participar en las convenciones municipales, el tráfico a la hora de apertura excedió la capacidad del servidor presentando problemas en la plataforma de votación, motivo por el cual se hace necesario ampliar la jornada de votación contenida en el artículo arriba citado.

Que, en consecuencia, de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFÍQUESE. EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: AGENDA DE LA CONVENCIÓN - de la Resolución 018 de 13 de junio de 2024, el cual quedara así:

Las convenciones ordinarias municipales tendrán como mínimo, orden del día:

- 1. 8 am - 09.00 am:** Trasmisión de la Instalación por Facebook live, YouTube o Plataforma Teams.

2. **09.00 a.m.:** Inicio de las convenciones ordinarias municipales por la plataforma TEAMS, reuniones individuales por circunscripción.
3. **09.00 a.m. de 13 de julio al lunes 15 de julio – 6:00 p.m.:** Habilitación del proceso de votación para la escogencia de las planchas para integrar las direcciones municipales de cada municipio.

PARÁGRAFO.1 Cada convención se realiza de manera simultánea, pero de forma individual y paralela a las demás.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás apartes de la resolución 018 del 13 de junio de 2024 seguirán vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente Resolución se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

"PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE"



GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Director Nacional
Partido Centro Democrático

Proyectó: Edgar Barraza B/Coordinador Jurídico
Revisó: Wilson Núñez Torres/Jefe Oficina Jurídica
Revisó: Juan Fernando Caicedo/Subdirector Político
Aprobó: Laura Vaca Perilla/ Secretaria General